



**Área de Transcripciones**

---

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2008**

**COMISIÓN**

**EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA, PATRIMONIO  
CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE**

**MARTES 19 DE MAYO DE 2009**

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA CENaida URIBE MEDINA**

***—A las ocho horas y 37 minutos, se inicia la sesión.***

**La señora PRESIDENTA.**— Siendo las ocho de la mañana con 37 minutos del martes 19 de mayo de 2009, contando con la presencia de los señores congresistas Escudero Casquino, Galarreta Velarde, Urquizo Maggia, Vásquez Rodríguez, Saldaña Tovar, Martha Hildebrandt, Olga Cribilleros, Edgar Núñez, y con el quórum de reglamento se inicia la vigésima quinta sesión ordinaria.

Tienen en sus carpetas señores congresistas el Acta respectiva de la sesión anterior. ¿Si algún congresista tuviera alguna observación acerca del Acta de la sesión anterior? No habiendo observaciones se da por aprobada.

**DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**— Se ha incluido en la carpeta de los señores congresistas, conjuntamente con el Acta de la sesión anterior, una sumilla de documentos recibidos y remitidos por la comisión que por su naturaleza es pertinente hacer saber de su conocimiento.

**Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— Estación informes.

Los señores congresistas que tuvieran algún informe tienen el uso de la

palabra.

Congresista Vásquez Rodríguez.

**El señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ (GPN).**— Señora Presidenta, tengo el placer enorme de poder informar a los miembros de la comisión que con todo éxito se ha inaugurado la noche de ayer la Quinta Semana Tecnológica Internacional, que en conocimiento de esta comisión y con el auspicio de algunos colegas congresistas organiza el Instituto Nacional de Investigaciones de Telecomunicación, dependencia de la Universidad Nacional de Ingeniería, y que va ir hasta el día 23 de este mes y han estado representantes de algunos colegas congresistas, ingenieros todos ellos.

Quería poner en conocimiento esto para compartir no solamente nuestros deseos de éxito para este seminario sino también la importancia de este evento, porque va a concentrar no solamente por ejemplo la presentación de un nanosatélite construido totalmente en el Perú para experimentos científicos; dos, la televisión digital, que últimamente se ha establecido en el país; los telecentros que impulsan distintas entidades de universidades, así como también las políticas de tecnologías educativas que el Ministerio de Educación viene implementando en el país.

Por lo cual creo sistematizar el deseo de todos por el éxito de este seminario.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Algún otro informe que desean realizar los señores congresistas?

Olga Cribilleros tiene la palabra.

**La señora CRIBILLEROS SHIGIHARA (PAP).**— Presidenta; muy buenos días a todos.

Como comuniqué en la sesión anterior se iba llevar a cabo una reunión en la ciudad de Trujillo con los rectores y vicerrectores, tanto de la Universidad Pública que es la Nacional de Trujillo así como las universidades privadas.

Este evento se desarrolló con casi más de tres horas de trabajo y es interesante haber recogido las expectativas, las sugerencias y, sobre todo, las impresiones que tienen ellos con respecto al proyecto que se ha empezado a debatir en esta comisión.

Por lo tanto, las sugerencias y las conclusiones las haré llegar al subgrupo que va a ver este tema.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Felicitar la iniciativa y creo que es importante poder escucharlos también en esta oportunidad a los señores de las

universidades de Trujillo. Y bueno, como usted lo dice, en la subcomisión que hemos creado para esta nueva Ley Universitaria se puedan tratar esos temas.

Congresista Saldaña tiene la palabra.

**El señor SALDAÑA TOVAR (BP).**— Para comunicar que una institución educativa de Huancavelica que se llama "Ramón Castilla", que alberga a más de mil 500 estudiantes desde inicial, primaria y secundaria se encuentra en deplorables condiciones, en medio de esta institución educativa se ha convertido en un charco de agua en condiciones insostenibles. Igualmente no tiene servicios higiénicos, no tiene agua potable y en esas condiciones está funcionando; grave, porque en cualquier momento se puede producir una epidemia.

El presidente regional tiene conocimiento, la Dirección Regional de Huancavelica tiene conocimiento; sin embargo, en esas mismas condiciones sigue funcionando este importante colegio que está en la misma capital de Huancavelica.

Hacemos esta denuncia y sería importante convocar al viceministro correspondiente para que informe sobre esta situación. El presidente regional ha ido a visitar al colegio y solo ha ofrecido un perfil total de todo el colegio, sin embargo, no ha previsto la necesidad por lo menos de hacer una limpieza, de fumigar, y en las mismas condiciones deplorables sigue funcionando.

Entonces pongo en conocimiento porque estamos en la Comisión de Educación, y la Comisión de Educación en alguna medida tiene que denunciar estos hechos porque nuestra labor también es esa.

Y finalmente para decir que en las sesiones que tengamos con los rectores y vicerrectores siempre sea invitado el sector de los alumnos y del sector de los egresados, para que recepciones por lo menos la mayoría de la problemática de cada universidad, de lo contrario vamos a hacer un doble trabajo.

Eso sería una sugerencia, porque como vamos a empezar fuertemente la labor de esta subcomisión de la Ley de las universidades públicas y privadas, entonces la sugerencia es que todos los congresistas tratemos de invitar a los tres estamentos de la universidad.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Quisiera sugerirle que podríamos pasar este tema a la sección pedidos, para que desde la comisión podamos oficiar al Ministerio de Educación a fin de que se pronuncie al respecto.

Saludamos la presencia de la congresista Hilda Guevara, congresista Maslucán y el congresista Pedro Santos.

La presidencia tiene a bien informar que obra en la Comisión de Educación una denuncia y a la vez un pedido de intervención del Congreso de la República,

tanto al Consejo Nacional de Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), como a la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, argumentando la existencia de irregularidades que entre otras serían la falta de transparencia de la gestión, concurso irregular de plazas docentes, mala administración de las autoridades con el consentimiento del CONAFU, entre otros aspectos, por lo que se tomarán acciones del caso que luego será informado oportunamente.

No existiendo ningún otro informe pasamos a estación pedidos

## **Pedidos**

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Algún pedido que deseen formular los señores congresistas?

Congresista Maslucán tiene la palabra.

**El señor MASLUCÁN CULQUI (GPN).**— Muy buenos días, señora Presidenta; saludar a todos los colegas congresistas.

El motivo de mi presencia es para solicitarle a fin de citar al presidente del CONAFU y al presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, porque van por siete días que se encuentran los alumnos en señal de protesta y han tomado la universidad porque han pasado más de ocho años que no se logra la institucionalidad.

Frente a esto también, señora Presidenta, hay serios documentos, que acá tengo en mis manos, de supuestas irregularidades en los manejos de los presupuestos establecidos para dicha institucionalidad. Lo cual en reiteradas oportunidades, es más los alumnos, esos jóvenes alumnos universitarios han venido al CONAFU, pero al parecer no hay una respuesta clara; al parecer también han dejado algunos documentos acá a la comisión.

Por tanto, señora Presidenta, solicito a usted a través de esta comisión especializada se pueda conocer la verdad y se pueda agilizar, porque no puede ser que sean más de ocho años que los jóvenes alumnos que egresan de esta casa universitaria no puedan obtener sus títulos, generando un grave problema de tener que buscar en otras universidades. Y de esta manera poder agilizar todos los conocimientos que ellos han adquirido para poder tener un título que todos los jóvenes expresan.

Pero paralelo a ello, señora Presidenta, lo que sí nos preocupa también es el manejo de los fondos de estos recursos.

Es por eso que le voy a entregar acá a la comisión, señora Presidenta, para que en nombre de los jóvenes alumnos de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y en nombre de los padres de familia y los señores profesores, que han hecho llegar dichos documentos, se pueda tomar las

acciones correspondientes.

Tiene la palabra, congresista.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Hilda Guevara, interrupción.

**La señora GUEVARA GÓMEZ (PAP).**— Señora Presidenta, buenos días.

Preguntar a través de la Mesa, que no es posible que no tengan títulos, por qué, porque en Comisión Organizadora se tiene que entregar los grados y títulos de acuerdo a ley.

O sea, creo que la denuncia tiene extremos.

Nada más, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Maslucán para que concluya.

**El señor MASLUCÁN CULQUI (GPN).**— Muchas gracias, Presidenta; me estoy confundiendo, parece que estoy presidiendo la Comisión de Transportes.

Efectivamente, el tema obviamente les complica la situación, les retrasa, porque no es igual que cuando una universidad tenga su institucionalidad sea fluido todos los procesos, y estos jóvenes alumnos se van a sacar en otras universidades los títulos.

Entonces esta demora, esta retraso, y siendo la única universidad que tenemos en nuestra región y hay cientos y miles de alumnos que han salido todos estos años y muchos de ellos protestan que a esto se dé una solución concreta.

Es por eso, señora Presidenta, el motivo de mi presencia acá en la comisión. Una vez más, reitero, para que se pueda citar la próxima semana a las personas y nos expliquen claramente, porque ellos son los concedores del tema y se podrá esclarecer toda esta demora, que los jóvenes esperan hace mucho tiempo.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Yo quisiera someter seguramente después en Orden del Día a votación el pedido del congresista Maslucán. No habrá ningún problema en convocarlos la próxima semana.

Congresista Escudero tiene la palabra.

**El señor ESCUDERO CASQUINO (UPP).**— Gracias, Presidenta.

Efectivamente, en el transcurso de las últimas semanas y bueno en casi en todos los períodos legislativos en la Comisión de Educación se reciben múltiples denuncias en cuanto a posible malos manejos en las universidades

públicas.

Yo pediría, Presidenta, existiendo el antecedente que voy a mostrar, tengo un documento de la Contraloría General de la República, de la Gerencia de Entidades Autónomas, quienes hicieron un estudio sobre la problemática de las universidades nacionales en el período 2001-2004, donde hacen una evaluación bastante rigurosa sobre esta problemática de las universidades públicas, y pediría mas bien que a través de la Presidencia que se pueda oficiar a la Contraloría General de la República para que nos alcance, de repente tiene un estudio más actualizado del último quinquenio, sobre los problemas que atraviesa la universidad peruana.

Es un informe que he tenido oportunidad de leer, Presidenta, que nos puede brindar luces sobre todo cuando estamos a víspera de poder discutir la nueva Ley Universitaria.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Haremos la solicitud a la Contraloría General de la República para tener dicha información.

¿Algún otro congresista que desee realizar algún otro pedido?

Congresista Urquizo tiene la palabra.

**El señor URQUIZO MAGGIA (GPN).**— Sí, Presidenta.

Pedir que se pueda invitar, o si no es al ministro de Educación a la Secretaría Nacional de la Juventud, toda vez de que existe un Plan Nacional de la Juventud que amerita ser revisado, evaluado, o en su defecto que rindan cuenta a la Comisión de Educación sobre la evaluación y ejecución del Plan Nacional de la Juventud con una proyección y visión al 2015, considerando que esta es la comisión especializada y tiene un grupo de trabajo relativo a las políticas nacionales de la juventud, consideramos que ya a estas alturas es necesario hacer una evaluación y darle un tratamiento exclusivo en alguna sesión de la Comisión de Educación para abordar este tema.

Y, por otro lado, he recibido una preocupación de parte de los maestros contratados del sector Educación, aquellos que están ya en aplicación de la Ley de la Carrera Magisterial, en el sentido que sus remuneraciones habrían disminuido significativamente. Si usualmente era de mil 100 soles, ahora su remuneración no supera los 850 nuevos soles por el mismo número de horas que tenían el año pasado.

Sería bueno, señora Presidenta, y obra en su despacho un pedido de esta naturaleza a fin que la comisión se pronuncie, porque podría implicar que aquellos que finalmente fueron nombrados inclusive con la expectativa de una remuneración mejor a través de esta Ley de la Carrera Magisterial, **(2)** que anuncia que van a recibir un mejor tratamiento remunerativo, finalmente, se ven

sorprendidos por la disminución de sus remuneraciones en casi 300 soles.,

Entonces, al respecto, solicito que la Comisión de Educación requiera al Ministro de Educación, información sobre es tema.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Algún otro pedido de los señores congresistas?

Saludamos la presencia del congresista Renzo Reggiardo.

Vamos a pasar a Orden del Día.

## **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Creo que sometemos a votación el pedido del congresista Maslucán, en convocar a los señores de Conafu y a los señores de la Comisión Organizadora de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza, de Amazonas. ¿Están de acuerdo en convocarlos para la próxima sesión?

En Orden del Día solicito la votación par poder aprobar el caso del congresista Maslucán. ¿Están de acuerdo? Los que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

La Comisión Organizadora de la Universidad...

Congresista Galarreta.

**El señor GALARRETA VELARDE (UN).**— No tengo objeción, sino para en todo caso que se definan bien los casos para los cuales vendría la comisión ésta organizadora, porque creo que el caso que íbamos a ver ahora se ha excusado diciendo que no le habían planteado la pregunta. Me refiero a la rectora de la Universidad de Huacho.

Y, aprovecho, justo el congresista Escudero señalaba que la Contraloría tiene un estudio. Porque lo que vamos a ver, Presidenta, es una serie probablemente de denuncia de diferentes universidades. Estuve reunido, no lo he dicho en la parte de informes, porque pensaba, más tarde creo que van a exponer los señores.

Yo estuve reunido con el Frente de Defensa de la Universidad de Huacho, y uno de los temas que yo le señalaba es que el problema de la estructura de la educación superior en el país está mal diseñada. Por eso que cuando hablábamos de la Ley de Institutos yo planteaba la necesidad de ir a una Ley de Educación Superior.

Entonces, el problema tiene una raíz ya que es enorme y que ha sacado mucha ramificación, que es la estructura de educación superior. Tanto Contraloría, creo, como el Consejo Nacional de Educación nos podrían apoyar

para el tema de la Ley Universitaria, y tratar ahí de ver la posibilidad de la reforma.

Pero, en todo caso, Presidenta, para que se especifique y después nos excusen diciendo que no se le ha especificado para qué vienen.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Me parece bien los aportes que da el congresista Galarreta, en especificar a estos señores para qué están siendo invitados, cuál es la denuncia.

¿Creo que ha habido algún problema a los señores congresistas en convocarlos? Nadie se pronuncia.

Congresista Saldaña.

**El señor SALDAÑA TOVAR (BP).**— Perdón, Presidenta. Se está planteando la necesidad de invitar a Conafu para que no señale la situación en la que se encuentra la Universidad de Amazonas.

El congresista Maslucán ha denunciado que están fuera de ley, por lo tanto, tienen que venir a informar los señores de Conafu aquí, por qué razón es que hasta el día de hoy no se regulariza la situación de dicha universidad.

Yo creo que ahí no puede haber oposición. El informe que ha pedido el congresista Escudero es de todas las universidades del país, que eso puede demorar muchísimo. Los que necesitamos resolver ese problema, yo creo que debemos convocarla.

Lo segundo, sería importante que el técnico de la Comisión nos señale por qué tenía ser citado la Rectora de la Universidad de Huacho. No puede decirnos de que no sabía qué tema iba a ser tratado, y de manera de que fácilmente el día de hoy nosotros hemos sido citados para escucharlo y que nos diga no sabía qué tema va a tratar. Que explique lo técnico pues cómo ha sido la situación ¿no?

**La señora PRESIDENTA.**— Bueno, congresista, yo le puedo indicar: hemos hecho llegar un documento convocando a la rectora, y el día de ayer también sobre qué temas iba a tratar. Me imagino que hará llegar una excusa si es que no ha venido; pero ella sabía sobre qué tema, si sabe perfectamente la denuncia que existe. Así es.

Congresista Edgard Núñez.

**El señor NÚÑEZ ROMÁN (PAP).**— Presidenta, es importante tener la presencia de algunas comisiones organizadoras de universidades no institucionalizadas para saber por qué la demora; pero, en el Perú el algo natural que no debe de ser.

La Universidad de Madre de Dios a cuya institución hemos autorizado la semana pasada o anterior, mediante ley, la creación de facultades de manera inusual, pero hay que cumplir y ayudar con esa universidad, va a cumplir nueve años y no está institucionalizado.

La ley dice cinco años para institucionalizar una universidad, más dos años adicionales. Pero, ¿por qué no se institucionaliza una universidad privada o estatal? Por que tiene observaciones en el proceso de evaluación anual. Y las observaciones deben tener un tiempo y un espacio para levantarlas, pero no las hacen, y eso hace que el tiempo se duplique muchas veces.

Y la Universidad de Chachapoyas que ha tenido cinco comisiones organizadoras hasta la fecha; y genera un problema de desprestigio, de acreditación universitaria académica. ¿cuándo se institucionalizará? El parlamentario de la zona está preocupado, ocho años ¿no es cierto? Entonces, algo está fallando en el sistema de evaluación, de acreditación en el Perú.

Yo creo que está muy bien la presencia de Conafu, y creo que debemos encarar el tema de manera conjunta, el Ministro de Educación.

Oiga, el Estado qué está haciendo por la educación superior en el Perú. ¿Dejamos que la Asamblea Nacional de Rectores, que es una Asamblea pues que convoca a quienes dirigen las universidades hagan lo que están haciendo? No me parece.

Desde el Estado tiene que haber alguna direccionalidad ¿no es cierto?, tiene que haber alguna responsabilidad, tiene que haber algún incentivo. Incentivo, por ejemplo, como hacen las universidades en países desarrollados, fundamentalmente en España, finaliza un año académico y hay un premio nacional por la mejor universidad que entrega el mejor trabajo de investigación científica aplicada a resultados de la empresa privada, y esa universidad tiene más presupuesto.

Por ejemplo, una sola universidad en España, nueve millones de euros para seguir investigando. En el Perú ¿a quién se premia porque hace un trabajo de investigación?, a nadie. Entonces, tiene que haber un responsable.

Presidenta, por eso me sumo al pedido que venga el señor Presidente o el Jefe máximo de Conafu, pero que venga junto con el ministro de educación, y hagámosle una inquietud conjunta. Oiga, estamos preocupados no sólo por Chachapoyas, por la Universidad de Madre de Dios, por la Universidad —ahora acabo de escuchar— Micaela Bastidas, de Apurímac; ya vendrá la Universidad de Andahuaylas, todas las universidades que el Estado está creando. ¿Cómo va, por qué se demoran mucho? La ley dice cinco años más dos adicionales, van nueve, ¿qué está pasando, el Estado está fallando.

Entonces, hagamos una evaluación en conjunto, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Escudero.

**El señor ESCUDERO CASQUINO (UPP).**— Gracias, Presidenta.

Para aunarme al pedido del congresista Maslucán y a la inquietud del congresista Edgar Núñez. Sí, se hace necesaria la presencia del presidente del Conafu; del presidente de la comisión organizadora, pero también del ministro de Educación, Presidenta, por cuanto el ente promotor de las universidades públicas que están en proceso de institucionalización es el Ministerio de Educación.

Presidenta, yo tengo acá el barómetro de marzo del 2009, que es la Sexta Encuesta Anual sobre Universidad Peruana, que ha realizado la Universidad de Lima, y una pregunta crucial. Ante una pregunta crucial ¿cuánto apoya el Estado a las universidades? En marzo del 2009, poco, 78,4%; en el 2008, en el mismo mes, 69,9%; en el mismo mes en el año 2007, 79,5%. En promedio, un 75% de la población peruana opina que el Estado apoya muy poco a las universidades públicas.

En ese sentido, Presidenta, hay una preocupación natural del congresista Maslucán y de todos los congresistas miembros de la Comisión de Educación. Y creo que se hace pertinente en la medida en que no hay oposición de ninguno de los legisladores de esta Comisión, para que se invite tanto al presidente del Conafu, presidente de la comisión organizadora como también el ministro de Educación.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Lucho Galarreta.

**El señor GALARRETA VELARDE (UN).**— Presidenta, estoy de acuerdo con las opiniones, pero, haber, voy a ser un poco duro tal vez, pero, a tres años de función parlamentaria, estamos dándonos cuenta que el Sistema de Educación Superior no funciona, ya lo sabemos creo desde el primer día. Creo que era la primera motivación que debimos tener al entrar a la Comisión de Educación.

Traer a exposiciones no sé sea lo más, porque viene, expone el ministro, expone quien fuese, se termina, se va, nos vamos a la siguiente Comisión, yo tengo entre un rato de Defensa del Consumidor, a pelearnos con la tabacalera, entonces, ya nos olvidamos del tema.

Presidenta, yo creo que lo que haríamos o lo que deberíamos hacer es el traslado de la inquietud, o debieron hacer hace mucho tiempo, me refiero hace tres años, es sentarnos en un desayuno de trabajo con el ministro de Educación, o sea el tema es bien fácil; o sea, vamos hacer un desayuno de trabajo, cuál es la problemática, ya la sabemos, pero bueno, hay que aterrizarla de nuevo. Estos son los problemas, frente a eso ¿se requiere una norma o se requiere una acción del Ejecutivo? Lo que sea normativo pues lo trabajamos.

Digamos, para este período ya falta muy poco, pero igual creo que todos los que están acá van a seguir como miembros de la Comisión de Educación. Para hacer reformas, la verdad, importantes en el país, ya se nos pasó la 'misa de ocho', el 'tren se le pasó', con disculpas de los colegas de la bancada de

Gobierno, pero ya se le pasó al Ejecutivo hacer reformas grandes.

La Ley de la Carrera Magisterial fue un paso importante con un gran impulso, pareciera que se había tomado un Red Bull el Ministro, arrancó fuerte el tema y ahí quedó. Porque todavía falta pues otros temas en el tema de educación básica. Pero el tema de educación superior, que involucra a institutos y universidades, esto no va a cambiar si es que nosotros no nos sentamos en un lo que fuese de trabajo, desayuno o sin desayuno, lo que quieran.

Pero, me refiero a una reunión de trabajo, no en una sesión de una Comisión, porque eso es una exposición con preguntas. Los de oposición de preguntarán bien duro al ministro, y él tendrá que responder, pero no aterriza en reunión de trabajo que tienen que ser cuatro reuniones seguidas de lo que falta de nuestra legislatura, o sea durante cuatro semanas, si quieren todos los sábados en la mañana, y tiene que aterrizar en un documento.

Así fue el tema de institutos, que orientaba más bien a un tema de educación superior, pero tuvo que quedarse en instituto porque no había un consenso en esta Comisión para sacar algo más.

Debemos ir orientados a modificar la estructura de la educación superior. Que la Asamblea Nacional de Rectores no sirve para lo que queremos como modelo, personalmente ya lo he dicho en esta Comisión, no sirve pues.

Entonces, no hay mucho que descubrir, pero vamos aterrizando para ver qué se puede hacer normativamente, qué le compete al Ejecutivo, qué le compete a los gobiernos regionales; si ese órgano rector de que habla el Consejo Nacional de Educación realmente no puede ser la Asamblea, no puede ser pues, busquemos entonces si hay otro órganos rector, cómo se requiere; el órgano rector no lo puede crear ya el Congreso porque requiere según la LOPE, que lo mande el Ejecutivo, etcétera.

Pero, eso tiene que aterrizar, Presidenta; no me opongo a que venga el ministro, o quien venga. Pero, si es que para que venga a exponer y después ya no lo vamos a ver hasta dentro de un año, vamos a pasar otro año más, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Me solicitó el uso de la palabra antes el congresista Maslucán.

**El señor MASLUCÁN CULQUI (GPN).**— Presidenta, en realidad saludo, por ejemplo, la exposición del congresista Núñez. Siendo el Ejecutivo coherentemente, expresa una preocupación que tenemos todas las regiones.

Efectivamente, los ministros cuando vienen a las comisiones, no es que una varita mágica y se va a solucionar los problemas que venimos y acá exponemos en la Comisión. No, señores, ellos vienen para recoger las iniciativas, las preocupaciones de los parlamentarios que tenemos en nuestras regiones.

Créame que si esta Comisión aprueba la presencia del ministro, el presidente del Conafu, los señores congresistas que vamos a estar acá presentes, todas las cuatro regiones que están preocupadas por lo menos lo van a escuchar, que es diferente a una mesa de trabajo o un desayuno; la Representación Nacional va a tomar conciencia de las cosas que están sucediendo, porque no solamente hay una lentitud; hay actos de corrupción también, supuestos actos de corrupción que usted tiene en sus manos que le entregué hace unos minutos.

Entonces, si existen estos supuestos actos de corrupción, es necesario que por lo menos se haga una exposición acá en el seno de esta Comisión, que es la Comisión de Educación, la comisión principal.

Porque, señora Presidenta, si es que no viene a la Comisión de Educación, entonces, ¿dónde se va a recoger la voz de los jóvenes universitarios como, por ejemplo, en Amazonas, que están en estos momentos por siete días de paro; han tomado la universidad; hay más de 500 alumnos que han tomado la universidad.

A través de la Presidencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Galarreta.

**El señor GALARRETA VELARDE (UN).**— Presidenta; gracias, congresista Maslucán.

Solamente, Presidenta, para dejar claro. A ver, el congresista dice que si no viene el ministro cómo va recoger las expectativas de los jóvenes. Digamos, yo no pretendo hacer un discurso político; o sea, yo pretendo aterrizar en algo concreto, que funciona como un directorio de la una empresa privada.

Es decir, que venga el ministro si quieren. Ya ha venido acá tres, cuatro veces, y ya ha escuchado el clamor de los jóvenes y de los profesores y de los congresistas y todo el tema así con esa entonación.

Yo lo que planteo, si les interesa todavía, aunque ya nos quedan dos años, ya estamos de salida; hubiera sido genial el primer año, **(3)** llámenle como quieran, por eso repito, reunión de trabajo, desayuno de trabajo, es algo más práctico, así se llama pero no estoy diciendo que tiene que ser un desayuno, por si acaso.

Es un directorio, es una reunión, pero esa reunión se traslada a otra segunda y una tercera pero que tiene que aterrizar en algo. Entonces, para mí es mucho más práctico, mucho más ejecutivo, reunirnos en un sitio con el presidente de la asamblea, el director del Conafu, con el ministro, con la gente del Consejo Nacional de Educación, con nosotros, sin cámaras. Es decir, señores, éste es el problema, en esta universidad hay un delincuente, acá también, acá hay una sinvergüenza.

Éste es el problema de la estructura universitaria, esta norma impide sacar esta

gente sinvergüenza. Esta forma como está estructurada la universidad no permite, es muy asambleísta; es decir, no es un tema de que estén acá, y no es porque tenga que ser secreto sino porque es mucho más práctico. Entonces, la gente aterriza en algo concreto que es un documento y ese documento dice: tema legislativo a, b, c, y ahí sí venimos acá y decimos: estos son los tres proyectos que ha salido de ese trabajo, pero eso no impide que venga el ministro las veces que quieran citarlo.

Estoy tratando de plantear algo que termine en un documento que finalmente que pueda ser útil tanto para el Legislativo como para el Ejecutivo.

Gracias, congresista Maslucán.

**La señora PRESIDENTA.**— Para que concluya, congresista.

**El señor MASLUCÁN CULQUI (GPN).**— Señora Presidenta, el congresista Saldaña me pide el uso de la palabra, si usted lo considera conveniente.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Saldaña.

**El señor SALDAÑA TOVAR (BP).**— Señora Presidenta, me parece excelente la idea del congresista Galarreta, pero eso no está estatuido en nuestra labor. No sé, la voluntad que tiene el congresista Galarreta es como si fuera parte del gobierno, del Partido Aprista, y que vamos a irnos a sentar y que el ministro de Educación va a tomar nota inmediatamente de nuestra petición.

Pero quisiera, como ha dicho el congresista Maslucán, por lo menos nos escuche aquí y corrija o subsane la problemática dura que tenemos en nuestro país, por lo menos eso, que se reúna con nosotros sería brillante, pero eso creo que nunca va a ocurrir.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Para que concluya, congresista Maslucán.

**El señor MASLUCÁN CULQUI (GPN).**— Discrepo con el congresista Galarreta, con todo respeto, en todo caso las comisiones que tenemos en el Congreso estarían pintadas, si es que sería eso el criterio.

Considero que eso no es el espíritu, el espíritu central acá es de poder recoger las demandas, las necesidades de la población y el ministro nos responda en el seno de esta importante Comisión de Educación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Creo que son importantes los aportes que ha dado el congresista Galarreta e igual el congresista Maslucán, podríamos convocarlos para la próxima semana al ministro Chang, al encargado del Conafu, al ministro de Educación, a la Comisión Organizadora de la Universidad de Amazonas y luego hacer estas reuniones que está proponiendo

el congresista Galarreta y seguir trabajando el tema universitario.

Saludamos la presencia del congresista Juvenal Ordóñez, a quien le damos el uso de la palabra.

**El señor ORDÓÑEZ SALAZAR (GPN).**— Gracias, señora Presidenta.

Hace tres semanas había enviado un oficio a la Comisión de Educación pidiendo precisamente se haga una gestión para poder invitar al ministro para que nos responda un asunto puntual que ahora tiene mucho más importancia porque el gobierno desde hace una semana y todos los días, a través de sendos comunicados, ha venido señalando de que uno de los principales puntos es la alfabetización de un millón de peruanos, y esto nos alegra a todos, particularmente a mí que yo soy profesor.

De tal manera que me parece que esto va en camino a la liquidación del analfabetismo en el Perú que ha ofrecido el presidente terminarlo al cabo de su mandato. Pero lo que no está bien, señora Presidenta, es que a estas alturas que los promotores, los coordinadores, los que han hecho efectivo que este millón de peruanos pasen a ser alfabetos y no continúen su situación de analfabetos, no se les pague hasta ahora, y esto me parece trágico porque de los miles y miles de promotores que hay en el Perú y que han trabajado durante cinco meses para cumplir su proceso el año pasado desde el mes de julio hasta noviembre, la mayoría de ellos son mujeres jóvenes, a quienes duramente se les está golpeando porque no les han pagado.

No se puede hacer una promoción de tengo un millón de nuevos analfabetos y si quiera no se ha cumplido con lo mínimo que es un compromiso, debe ser un compromiso material y ético del Estado.

Mire usted, yo recibí una queja en mi distrito de Ite, donde habían seis coordinadores, a Ite se sumó Locumba y después eran 23. Resulta que cuando le digo al señor jefe del Pronama, del Programa Nacional de Alfabetización de aquí del ministerio, me sale mandando una carta de que les debe no solamente a 23, le debe a 230, solamente en Tacna.

Obviamente que le he mandado a decir de que me dé un listado de cuánto se le debe a nivel nacional y qué está pasando con esa plata. Lo primero que me ha dicho en una contestación, es que obviamente es el ministro de Economía el que se ha opuesto a esto.

¿En qué quedamos? Este gobierno está decidido a marchar en un proceso serio de acabar con el analfabetismo en el Perú o es que este gobierno tiene dentro de el mismo a gente que le está petardeando en sus objetivos.

De tal manera que esto necesita que el ministro lo aclare. No puede mantener a este gente que seguramente la va a querer utilizar este año nuevamente, impaga durante cinco meses en que ha terminado ya el Programa de Alfabetización aquí en el país, y los pagos son mínimos, 230 soles gana un promotor, y mire usted a algunos se les debe los cinco meses que trabajaron, a

otros se les debe cuatro, a otros se les debe tres, a otros se les debe uno; es decir, un desastre de control remunerativo por parte del organismo del Pronama que depende obviamente del Ministerio de Educación.

Creo que éste es un tema que también amerita y suma al pedido que están haciendo los demás colegas, por lo cual yo reafirmo mi petición también, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Hilda Guevara.

**La señora GUEVARA GÓMEZ (PAP).**— Sí, señora Presidenta.

Quisiera, en primer lugar, de este largo debate sobre la problemática universitaria, compartir la inquietud de Luis Fernando Galarreta. Es una inquietud muy buena, saludable, pero cuando se dice que el sistema está mal es porque conocemos que el sistema está mal y decimos por qué está mal.

Conocemos estándares, conocemos variables, manejamos indicadores de docentes dentro del sistema universitario que va a haber docentes de nivel auxiliar, asociado, principales docentes con perfil de investigación, si hacen o no las universidades públicas investigación, si la privada; o sea, la problemática es vasta en educación superior.

Consideramos, y en lo particular considero, porque sí investigo bastante el sistema universitario, se ha avanzado en lo que es la educación básica. La educación superior tiene una problemática que creo que él ha señalado muy bien, deberíamos haber hecho desde el principio; o sea, se está dando un jalón de orejas a Rafael Vásquez y a Pedro Santos.

Pero este tema parte justamente no de un desayuno de trabajo, parte de un compromiso de los que son actores del sistema universitario, de la comunidad universitaria, y el diálogo tiene que ser no de los congresistas, tiene que ser justamente con la comunidad universitaria, con las autoridades, con los docentes, con los alumnos.

Yo he visto hoy día en la agenda que se convoca, la vez pasada mi posición fue de hecho discrepante con la Secretaría Técnica de la Comisión del Frente de Defensa de la Universidad de Huacho, y el Frente de Defensa no es parte del sistema universitario.

La doctora Elsa Oscovilca Tapia, a quien no tengo el honor de conocerla, pero entiendo de que tampoco ella diría, en todo caso, que es el Frente de Defensa. Más allá de la presencia o no presencia de la coordinación o no coordinación, recién se ha elegido la semana pasada una comisión para revisar la Ley Universitaria, el documento final.

Estamos a menos ya de quince días de terminar esta legislatura, pero yo creo que nunca es tarde para hacer el esfuerzo final. Ahora conozco la ciudad de Chachapoyas en memoria de la congresista Fabiola Salazar, compañera y amiga que me llevó a su tierra, considero que la próxima semana se debe

convocar y los señores del Conafu deben informar no solamente de esta universidad que está en proceso, porque hasta el 2006 han sido 30 universidades que ellos han autorizado para funcionamiento provisional de universidades, de las cuales la mayoría son privadas, son cuatro públicas por el tema de presupuesto del Estado.

En este sentido a todos nos preocupa de como avanza este proceso, y que mejor que aquí para que nos indiquen cuáles son esos indicadores, cuáles son esos estándares que deben cumplir.

Yo les informo, yo entro a las noticias de la Universidad Nacional de Moquegua que está con dos años de institucionalización. Se convocaron a 36 plazas para docentes contratados, solamente se ha cubierto el 60%, el 40% dicen que van a convocar, según se ha escuchado en la radio.

Hay una problemática de que no tenemos tampoco docentes con las características que se necesita para hacer docencia universitaria, no reúnen el grado académico de maestro, no tienen experiencia docente, no hacen investigación, etcétera, etcétera.

La problemática es vasta, en ese sentido creo que todos debemos ir al voto y estamos de acuerdo en que venga el Conafu la próxima semana a informarnos sobre como está el proceso, incluso algunas universidades están con órganos de gobierno, como la que hemos creado.

La vez pasada con excepcionalidad creamos carreras contra la ley, pero con voluntad política se pueden hacer muchas cosas en el Congreso. El tema va por ese lado, y un poco tarde hemos reaccionado, pero en la próxima legislatura lo haremos mejor.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista, yo creo que nunca es tarde, al contrario, hemos tenido un trabajo arduo en esta comisión sobre muchos temas y cada vez que hemos querido convocar a la gente de Conafu, la NR, ustedes se oponían porque decían que tenía que ir al tema judicial o ya estaba acá o ya estaba allá.

Yo creo que nunca es tarde, y este tema de la Ley Universitaria se está trabajando por dos años, dos años y medio. Usted también ha trabajado y ha sido jefa de un grupo.

Me solicita el uso de la palabra la congresista Olga Cribilleros.

**La señora CRIBILLEROS SHIGIHARA (PAP).**— Gracias, señora Presidenta.

Ante la preocupación del congresista Juvenal Ordóñez, valorar de verdad esa preocupación por este sector de promotores impagos. Yo creo que inmediatamente sin esperar que venga el ministro, sugiero que pueda usted enviar una carta o un oficio pidiendo la información al respecto al ministro de Educación, que ya lo trasladará al jefe del Pronama, y que no podemos permitir, al menos sabiendo el esfuerzo que está haciendo este gobierno por

terminar con el analfabetismo en nuestro país y que ya son más de un millón 250 mil ahora letrados.

Creo que tenemos que aunarnos a este esfuerzo, a esta preocupación del congresista Juvenal Ordóñez y pedir inmediatamente el informe respectivo. Tengo entendido que no es solamente en Tacna sino hay otros lugares también, y yo creo que no podemos permitirlo.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos a someter a votación el pedido de los señores congresistas. El pedido del congresista Urquiza es acerca de invitar al Senaju, pedir la evaluación y ejecución del Plan Nacional de la Juventud y también acerca de la remuneración de los docentes del entorno a la carrera pública magisterial que se ha reducido en 300 soles.

El pedido del congresista Maslucán de convocar a la Comisión Organizadora de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y a la gente del Conafu, al encargado de Conafu.

El pedido del congresista Ordóñez acerca del Pronama, qué está pasando con ellos, pero vamos a comenzar seguramente el día de hoy con la información, y también el pedido de la congresista Olga Cribilleros acerca de lo mismo.

Sometamos a votación la convocatoria del ministro para la próxima sesión. Los que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad, creo que es una preocupación de todos.

Vamos a pasar al siguiente punto de agenda. Tenemos como segundo punto de agenda la exposición del ingeniero José Luis Rodríguez Núñez, docente principal y miembro del Frente de Defensa de la Universidad de Huacho y representante de la Asamblea Universitaria sobre la problemática de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. **(4)**

Muy buenos días, ingeniero José Luis Rodríguez. Puede hacer uso de la palabra durante 10 minutos, gracias.

**EI REPRESENTANTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN DE HUACHO, don José Luis Rodríguez.**— Muy buenos días, señora Presidenta y señores miembros de la Comisión de Educación.

Me complace hacer uso de la palabra en representación del Frente de Defensa de la Universidad de Huacho y el Frente de Defensa precisamente está constituido por la comunidad entera de Huacho y la provincia de Huaura, así como la comunidad universitaria en su conjunto.

Este frente de defensa se constituye como producto de que en la Universidad José Faustino Sánchez Carrión se pierde totalmente el estado de derecho y se instaura una total impunidad en la universidad y esto lo percibimos al interior de

la universidad y lo percibe también la colectividad entera.

En consecuencia, señora Presidenta, creemos que la universidad o en Huacho le hemos entendido claramente que el producto de la corrupción generalizada en la Universidad de Huacho es consecuencia, entre uno de los factores, del aislamiento de la universidad con la sociedad.

No podemos entender nosotros universidad alejada de sociedad y creo que aquí en este memorial está expresado con la firma desde el alcalde provincial hasta el último alcalde distrital, el gobernador y todas las organizaciones gremiales y políticas de la provincia, su expresión de lo que necesita para la Universidad de Huacho.

¿Qué planteamos en este memorial? Planteamos la reorganización total de la universidad, ¿por qué planteamos esto? Porque la universidad, como reitero, se ha instaurado la plena impunidad de los actos de corrupción y no existe el estado de derecho en la Universidad de Huacho.

Para mencionar algunos actos más saltantes de esta corrupción, quiero expresar lo siguiente.

El tema álgido es la modificación de estatutos universitarios transgrediendo la ley universitaria, ¿con qué fines? Con el propósito de elegir autoridades ilegales, autoridades del entorno de quienes controlan la universidad.

La ley universitaria establece claramente los requisitos de ley para ser decano, para ser rector, para ser vicerrector, sin embargo, en la Universidad de Huacho, las autoridades desde el año 2005 a la fecha, han modificado el estatuto transgrediendo la ley y permiten que se elijan autoridades sin reunir estos requisitos y solamente eligen decanos, vicerrectores encargados.

Han modificado el estatuto también para transgredir y poder utilizar los concursos de cátedras ilegales para los nombramientos de familiares, para el nombramiento de allegados.

Desde el año 2006, 2007 y 2009, han ingresado a la Universidad más de 300 profesores ilegalmente convocados, gracias a que el estatuto universitario en el artículo 24.º viola la ley universitaria y deja sin efecto facultades y departamentos académicos y sólo en consejo universitario en forma vertical aprueban los concursos, aprueba los nombramientos de jurados y como consecuencia tienen toda la estructura para elegir autoridades.

**La señora PRESIDENTA.**— Señor, un momentito por favor. Ya me imagino que seguramente nos vamos a quedar sin quórum y después estamos exigiendo que tenemos que investigar. Vamos a ejecutar la aprobación de los acuerdos que hemos tomado el día de hoy hasta este momento. Los que están de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado.

Puede continuar, señor Rodríguez.

**EI REPRESENTANTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN DE HUACHO, don José Luis Rodríguez.**— Otra de las modificaciones del estatuto en forma ilegal, transgrediendo la ley universitaria, se hizo para que en la Universidad se puedan pagar o se puedan distribuir los recursos recaudados por la Universidad con el nombre de distribución de utilidades, de centros productivos.

Hasta el año 2005 el Centro Preuniversitario, la comisión de admisión y la Escuela de Posgrado, eran unidades académicas que dependían del vicerrectorado académico, pero a partir del 2005 estas unidades pasan a depender del vicerrectorado administrativo con el nombre de unidades productivas. A partir de ello las autoridades, funcionarios, docentes allegados al entorno del gobierno de la Universidad, se distribuyen utilidades por importantes cantidades de dinero, incluso hay un informe de OCI en donde establece más de 500 mil soles pagados en racionamiento que deben ser devueltos y deben ser recuperados por la Universidad.

Hace poco la Comisión de Educación tomó conocimiento del examen ilegal de la Escuela Semiescolarizada, Profdosa, como consecuencia de que en la Universidad no existe el estado de derecho, la Universidad convocó a un examen de admisión de Profdosa que es un programa no regular de profesionalización docente.

En este caso el decreto legislativo 998 prohíbe, queda suspendido el ingreso de programas no regulares que conduzcan obtención del título profesional en el grado de educación académica. Sin embargo, en la Universidad haciendo caso omiso a este decreto legislativo convoca a un examen, lo llevan adelante y en abril han terminado de declarar como ingresantes a más de 3 mil postulantes en el ámbito nacional. En este programa maneja la Universidad más de 33 sedes en el ámbito nacional y maneja más de mil 390 profesores repartidos en el ámbito nacional.

Otro de los aspectos graves en la Universidad son las compras dolosas. Se ha instaurado en la Universidad todo un sistema y un engranaje para malgastar los recursos del Estado, los recursos recaudados directamente a través de compras fraudulentas. Conocerán también ustedes, señores congresistas, que ha salido por la prensa nacional sobre la compra de una supuesta planta cervecera en el año 2005, por cerca de 200 mil soles. Dicha planta cervecera de acuerdo a los informes de OCI no es otra cosa que una planta de segundo uso y prácticamente inservible.

También existe, supuestamente la universidad ha adquirido un sistema de información gerencial por un monto de 241 mil 925 soles. Dicho sistema gerencial no existe en la Universidad, nunca fue implementado, pero fue pagado, cancelado totalmente.

De igual manera, en diferentes facultades se ha comprado equipos y maquinarias para laboratorios, todos ellos de segunda mano, todos ellos inservibles. Lo expresa claramente los informes de la OCI el 002, 010-2006 y

también el 0011-2006, II 2012.

Otro de los aspectos de corrupción en la Universidad es al nepotismo y tráfico de influencias. Para consolidar el manejo de la universidad autoridades universitarias, miembros de órganos de gobierno, decanos o miembros del consejo universitario, miembros de asamblea universitaria nombran o hacen nombrar a sus esposas, hijos, hermanos, cuñados, toda una serie de parentela sin reunir los requisitos mínimos académicos para ejercer la docencia universitaria.

En lo que va del 2006 a la fecha han ingresado, como reitero, más de 300 docentes, sin las calificaciones mínimas académicas, pero sí con el requisito de ser familiar o de ser allegado del entorno de quien gobierna la universidad en estos momentos.

De igual manera, la familia Alcántara Paredes que maneja la Universidad y los órganos de gobierno pertenecen a todos los órganos de gobierno, consejo universitario, asamblea universitaria, pertenecen o trabajan en las áreas fundamentales de la Universidad como el Área de Planificación.

El señor Róger Alcántara uno de los operadores políticos en la Universidad, al señor Alcántara se le ha concedido ilegalmente por 20 años terreno de la universidad para que construya un cafetín y el señor Róger Alcántara sólo ofrece contraparte a la Universidad que puedan usar nuestros alumnos los servicios higiénicos gratis. De esa forma es cómo hacen tráfico de influencias y manejan la Universidad.

El otro tema que seguramente ustedes ya están informados, señores congresistas, es el fraude y anulación del examen de admisión Centro Preuniversitario 2007. En el año 2007 en el examen de CPU se denunció irregularidades, fraudes y como consecuencia de ello se anuló el examen de admisión.

Habían declarado ingresantes a 350 estudiantes, convocaron nuevo examen y luego hicieron ingresar a los 700 postulantes para que ninguno quede fuera y pueda acallarse las denuncias del fraude que se había cometido. De esa forma es cómo maneja las autoridades nuestra Universidad, sin embargo este caso no queda allí, porque cuatro de los postulantes que fueron declarados ingresantes en el primer examen de admisión, han presentado sus denuncias judiciales, están en pleno proceso.

Sobre la apropiación ilícita recursos del Estado. Es costumbre en la universidad distribuirse los recursos del Estado en diferentes formas, pero llegar al robo y al desfalco no habíamos tenido una experiencia como ésta. Se ha desfalcado de caja central de la Universidad 986 mil 473 soles. Las investigaciones de la fiscalía ya están revelando que este monto supera el millón 400 mil soles y cuál fue la respuesta, el porqué de este fraude. Sencillamente le echaron la culpa al software, no hay ningún responsable, no hay ningún sancionado y, por tanto, todo esto queda impune.

El Ministerio Público y el Poder Judicial tienen en sus manos esta denuncia sin que hasta ahora desde febrero de 2008, haya resultado alguno.

Finalmente, malversación de fondos. En la Universidad José Faustino Sánchez Carrión se entregan recursos por encargos económicos internos por grandes cantidades de dinero. Se entrega, por ejemplo, 100 mil soles como encargo económico a un profesor recientemente nombrado en estos concursos ilegales, se entrega otros 56 mil 040 soles a otro profesor que hace las funciones de jefe de Planificación y a su vez tesorero del comité electoral y así como él se hacen entregas de ingentes cantidades de dinero para usarlos en forma irregular.

Señora Presidenta y señores congresistas, creemos que la Universidad José Faustino Sánchez Carrión reiteramos y lo expresamos en el memorial y en el conjunto de denuncias que hemos hecho, llegar al Congreso, así como el breve resumen que acabo de hacer, consideramos que existen las pruebas suficientes para concluir que la corrupción en la Universidad José Faustino Sánchez Carrión no tiene límites y que la única solución de salvar a esa Universidad de la mediocridad, de la corrupción generalizada y de la impunidad en que se encuentra sumida, es a través de una reorganización total de la Universidad.

Y quiero mencionar, señora Presidenta y señores congresistas, algo que pinta de cuerpo entero cómo una familia Alcántara y cómo una asociación de fonavistas, ahora un partido fonavista, controla nuestra Universidad.

Creo que podemos alcanzar a cada uno de los congresistas el registro de inscripción de asociaciones de la Sunarp. Allí podemos ubicar cómo el Presidente de esta asociación de fonavistas, es precisamente el señor Máximo Salcedo Meza, decano de la Facultad de Ingeniería Química, cómo el señor Ángel Campos Díaz es presidente honorario, es el jefe de Planificación de nuestra Universidad y cómo el señor Jaime Alberto Calva Moreyra, secretario general de nuestra Universidad es secretario de actas de la asociación de fonavistas.

De esta forma, señora Presidenta, la familia Alcántara controla la Universidad José Faustino Sánchez Carrión y la está depredando sus pocos recursos económicos y lo que es peor, está destruyendo la esencia misma de la Universidad.

Creemos, señora Presidenta y señores congresistas, que si esta comisión con las facultades que les confiere la ley de fiscalizar y controlar no toman acciones en este caso, creo que la Universidad está condenada en el breve plazo a sucumbir, a desaparecer porque ya el número de postulantes así lo está indicando.

Finalmente, señora congresista, hemos escuchado que la Comisión de Educación no tendría facultades para ello. Consideramos oportuno, señora Presidenta, que existe un antecedente del año 1997 en donde la Comisión de Educación tomó como acuerdo y dictaminó la reorganización de la Universidad y esto se tradujo en ley y la Universidad estuvo reorganizada tres años.

Lamentablemente esta reorganización no dio los frutos del caso y nuevamente después de 10 años estamos en la misma situación.

Y, finalmente, señora Presidente, así como también la ley establece que sería la ANR quien debe intervenir en estos casos, queremos manifestarle que hemos hecho llegar a su Presidencia todo un conjunto de documentos, gestiones que se ha hecho de denuncia ante la ANR que superan largamente las 15 gestiones, 15 documentos debidamente sellados y recepcionados por la ANR de la cual nunca nos ha respondido.

Es más, cuando se atrevió a respondernos recién en estos meses de este año seguramente por la presión, nos contestan en tres documentos que todas las denuncias que hemos formulado la han pasado a la Universidad y que otras están judicializadas, por tanto, **(5)** mientras la universidad no les conteste y como el resto está judicializado, la NR no puede hacer nada, esa es la respuesta final y los documentos tenemos en los anexos que le vamos a alcanzar.

Señora Presidenta, hemos alcanzado una ayuda, un breve resumen de la exposición pero le vamos alcanzar a cada uno de los señores congresistas los anexos que prueban todas y cada una de las cosas que acabo de mencionar.

**La señora PRESIDENTA.**— Los congresistas que deseen formular alguna pregunta, ¿nadie?

Agradecemos su participación el día de hoy, creo que ha sido escuchado por todos los señores congresistas acerca de sus denuncias.

Congresista Hilda Guevara, solicito el uso de la palabra.

**La señora GUEVARA GÓMEZ (PAP).**— He sido la que ha observado, que en todo caso el ingeniero José Rodríguez Núñez, a quien saludo a través de la Mesa por la exposición y la denuncia que ha hecho, no voy a formular preguntas.

Pero, sí saludo la valentía con que hace este tipo de denuncia, que creo que es la problemática de las universidades nacionales del país, en ese sentido, creo que los señores congresistas que aquí hemos escuchado tenemos toda la facultad de acuerdo al Reglamento del Congreso y a la Constitución, de tomar las medidas que ameriten.

Entendemos, que las denuncias que se han hecho tienen un sustento que nos gustaría que nos alcance de inmediato porque lo que señala realmente en ese escrito tiene que ser investigado y si estuviera judicializado, también sabemos que el sistema judicial de acuerdo a muchas percepciones e incluso encuestas de algunas instituciones que evalúan el nivel de corrupción en el país, señalan pues que el sistema judicial tiene un alto nivel de corrupción o demora.

Nosotros nos preguntamos, en lo particular, ¿qué hacemos? La mal llamada autonomía universitaria que es tema del debate, por eso es que a veces no se

puede arribar porque hay intereses. Se entiende que hay intereses particulares, no solamente de las autoridades sino también hasta intereses políticos. Pero, acá el tema es fundamental, creo que es transparencia en la gestión pública, las universidades públicas, sus autoridades, deben rendir cuentas al Estado si reciben dinero del Estado, por la autonomía administrativa no rinden y llama la atención cuando los centros de producción corresponden a las facultades, dependen del Vicerrectorado Académico no administrativo, como se señala acá.

Sobre lo que ha señalado, es costumbre ha señalado en el buen sentido de la palabra el ciudadano, la costumbre se hace ley, sí yo he escuchado lamentablemente de muchos ex decanos amigos, que en las universidades públicas no ganan el sueldo del presidente de la República y acá el colega Pedro Santos que también es docente de la San Agustín no deja de mentir y todo lo demás; de verdad que a mí me llama la atención, 22 mil soles de sueldo ganan algunos decanos, ¿cuánto ganarán los rectores?

Yo he pedido a través de un oficio, como miembro de la Comisión de Educación, hace dos semanas, que por la Ley de Transparencia todos los rectores de las universidades me señalen cuánto es lo que realmente perciben por todo beneficio las autoridades: rectores, vicerrectores, decanos, hasta ahí he llegado. A la fecha son dos semanas y ninguno ha respondido.

Por eso, considero que se debe hacer un análisis, en todo caso, somos los congresistas quienes tenemos que decidir que medidas tomar ya y si hay un antecedente, por qué no...

**La señora PRESIDENTA.**— Que bueno, saludamos su...

**La señora GUEVARA GÓMEZ (PAP).**— ... no crea, yo nunca he estado en contra de... por eso, la vez pasada cuando señaló están a favor, no, la corrupción está muy lejana de muchos congresistas de gobierno. A veces se dice, no, están en el gobierno, no; la corrupción a un lado, la transparencia, primero y sobre todo la calidad educativa, pero para que haya calidad educativa tiene que haber principios, tiene que haber valores y si no hay eso pues caemos en este gran rollo lamentablemente de corrupción.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista... me solicitó el uso de la palabra primero el congresista Luis Galarreta, luego viene el congresista Pedro Santos.

**El señor GALARRETA VELARDE (UN).**— Presidenta, para hacerle alguna pregunta y obviamente saludar al representante del Frente de Defensa y además saludar la opinión de la congresista Guevara, porque finalmente el frente de defensa sí representa a la comunidad universitaria; porque la comunidad universitaria no solamente habla de alumnos, profesores y administrativos, también está toda la propia sociedad que está involucrada en la comunidad universitaria, pero además hay profesores ahí, como el profesor que ha hecho uso de la palabra.

Las preguntas que quería hacer son dos. Una, ¿si tiene información de cuántos

hallazgos o cuánto ha encontrado la Contraloría, cuántos casos de hallazgos o de hechos de corrupción que había encontrado la Contraloría y cuántos se han judicializado de esos casos? Es decir, cuántos de esos casos ha tenido una acción positiva de las autoridades actuales para que se pueda denunciar lo que ha encontrado la Contraloría.

Y, punto dos, en el caso de los que ya se encuentran judicializados, ¿cuáles son esos casos o cuánto tiempo ha demorado? Porque una cosa es que se encuentre actualmente judicializado y otra cosa es que realmente haya habido interés de que se haya judicializado, que haya habido la denuncia respectiva de la Fiscalía.

Esas dos preguntas para trasladarle al representante de la comisión.

**La señora PRESIDENTA.**— Quisiéramos informarle a los señores congresistas, que mediante Oficio N.º 623 hemos hecho llegar este documento con toda la denuncia de la Universidad de Huacho a la doctora Gladys Echaiz, Fiscal de la Nación. De igual manera, vamos hacerle llegar en este momento nuevamente a ustedes esta información.

Congresista Pedro Santos.

**El señor SANTOS CARPIO (GPN).**— En primer lugar, saludar al funcionario de la Universidad de Huacho que ha hecho la exposición y creo que esto no es un hecho nuevo, son hechos que se vienen dando con frecuencia en las casi 36 ó 37 universidades públicas, lamentablemente en todas las universidades o se puede decir en las que tienen más de 5 ó 6 años de funcionamiento se ha llegado a una situación casi incontrolable, es lamentable.

Tomando la palabra de la congresista Guevara, efectivamente no sabemos exactamente cuanto gana el rector de cada universidad, no sabemos exactamente cuanto ganan los vicerrectores y más aún la mayoría de profesores que hacen o son docentes de los post grados tanto de maestría como doctorados. No sabemos exactamente cuanto perciben y esto es porque se ha dado muchas facilidades y parte de la situación presupuestal.

El Estado como Estado tiene un promedio de un 45% de aporte como fuente de financiamiento, la diferencia, las universidades tienen que generar ingresos para la universidad, entonces en esa generación de ingresos por este bono de productividad, es el término, por el bono de productividad tienen una escala donde el rector y hasta todos los funcionarios perciben ese monto y es lamentable.

Hemos estado haciendo algunas encuestas, unas simulaciones y hay rectores que ganan más de 60 mil soles al mes, más de 60 mil, entonces eso es un problema que se viene dando en forma o casi en la totalidad de las universidades, casi en la totalidad y ese es un problema serio.

Yo estoy viendo acá un proyecto que está en agenda, que ha presentado la doctora o la congresista Mercedes Cabanillas, la 2340 y creo que sería el punto

de partida de como nosotros tenemos que relacionar con este Decreto Legislativo N.º 882 de la Promoción de la Inversión en la Educación, la inversión privada en educación.

Creo que de ahí, desde cuando sale esta norma lamentablemente las universidades nacionales, si el término es correcto, se han \*desbandado o están haciendo lo que les da la gana, por eso en algunas universidades y yo recuerdo hace 10 ó 15 años atrás el examen de admisión era una sola fecha al año, pero ahora creo que lo están haciendo tres, cuatro, cinco e incluso las universidades se han convertido en academias preuniversitarias; esto con la finalidad de recaudar dinero, el fin es recaudar dinero para la repartición, ese es el término.

Ahora, como estamos escuchando la exposición, están haciendo cursos de profesionalización a docentes, imagínese, tiene más de 30 sedes, eso la finalidad qué es, no es preparar a la persona o al docente, no es la calidad de repente o adquirir mayor conocimiento al alumno que se matricula sino únicamente es la parte comercial, eso es lamentable en las universidades nacionales. Las universidades nacionales se han convertido en comerciantes o comercializadoras de la educación, es lamentable.

Ese tema, creo que es nuestra responsabilidad no dejar pasar, acá nosotros debemos poner las cosas claras, incluso estas comisiones evaluadoras y está entrando la Contraloría, pero la Contraloría únicamente sabemos cual es la función, es ver la legalidad y hacer un examen financiero de la plata, pero no hacemos lo que es un examen operativo o lo que es una contraloría de gestión, ¿cuál es la gestión de la universidad?, ¿quién mide a las universidades?, ¿qué indicadores y qué parámetros tenemos para decir la universidad es buena o mala?

Únicamente nos basamos de repente en algunos ranking que salen a nivel mundial incluso, donde las universidades del Perú creo que estamos muy atrasadas o no aparecemos, pero eso no es el fin de la universidad.

Creo que nuestra comisión, Presidenta, y si el tiempo hemos dejado pasar, yo respeto las palabras de la congresista Guevara, tal vez somos responsables pero nunca es tarde, es cierto, nunca es tarde. Aquí tenemos que tomar las cosas con seriedad, con transparencia y tenemos que ordenar lo que es el sistema universitario.

Luego, también este sistema universitario, que nos sacan la vuelta, debe estar con lo que es la Ley de Remuneraciones del Sector Público, no puede ser que las universidades estén con esta autonomía, cada rector es titular del pliego, hace lo que le da la gana; es el término, nadie los controla.

Yo coincido con Lucho Galarreta cuando estábamos viendo esto de la Ley de Institutos, crear un ente superior o alguien quien los controle, quien fiscaliza a la universidad, no solo en la parte netamente administrativa o pedagógica sino ver la universidad y muy bien dicen, es esencia y debe estar en constante proyección a la comunidad, a la sociedad, ese es el fin de la universidad y

quién mide, este es el problema, con qué indicadores.

Entonces, creo que acá nosotros podemos en esta Ley Universitaria y ojalá Presidenta, desde la próxima semana pongamos a debate la ley y con estos argumentos que son ciertos tengamos nosotros un razonamiento cabal y saquemos una norma como debe ser.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Con el apoyo de todos los señores congresistas vamos a poder, de verdad, tenemos todavía un mes para seguirla trabajando, creo que podemos trabajar el tema de la Ley Universitaria; ya tenemos dos años y medio, casi tres, trabajándola.

Hace un momento el congresista Luis Galarreta hizo una pregunta al señor José Luis Rodríguez, ¿puedes formularla nuevamente? Le hiciste una pregunta Lucho al señor Rodríguez.

**El señor GALARRETA VELARDE (UN).**— Sí, Presidenta.

Estaba relacionado al número de hallazgos que había encontrado la Contraloría y cuántos de estos habían sido puestos finalmente a la autoridad competente, judicial, por parte de las autoridades actuales. Porque resulta, Presidenta, y ojalá que venga la próxima semana la rectora de Huacho, yo tuve un evento en uno de los auditorios de la universidad porque yo tengo eventos con alumnos de quinto de secundaria normalmente, pero siempre lo hacemos en los auditorios de los colegios, lo que viene a ser la Región Lima Provincias, justo la persona encargada coordinó con la universidad y al enterarse la rectora me invitó a conversar y obviamente como corresponde para escuchar y después tuve la reunión con los del frente de defensa.

Pero, la rectora una de las cosas que me dijo, que me habían dicho sus funcionarios, es que la rectora todavía no tiene un año, recién va a tener un año de rectora, entonces como que no conocía de los casos anteriores. Lo que no me dijeron era que ella había sido vicerrectora todo el tiempo anterior, entonces obviamente y por eso la pregunta, lo que quiero saber es, claro; solamente me comentaron, todavía no tiene un año de rectora pero después me entero que había sido vicerrectora.

¿Cuánto de los hallazgos encontrados por Contraloría han sido puestos por la autoridad? Vale decir, la actual rectora, ex vicerrectora, a la denuncia, esa era la inquietud.

**La señora PRESIDENTA.**— Para que responda señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ.**— Gracias, señora Presidenta.

Del 2003 a la fecha el órgano de control institucional, dependiente de Contraloría, he emitido más de 40 informes de exámenes especiales, en estos informes especiales se encuentran como implicados más de 300 entre

autoridades, funcionarios, docentes y administrativos, y cada uno de estos docentes, autoridades, en dos, tres, cuatro o más delitos o faltas. O sea, son cerca o más de 300 docentes y lo comprueban los informes de la OCI.

Por otro lado, los judicializados, realmente por la autoridad que quiera corregir solamente son dos: el del robo del millón y de la planta cervecera, de la seudo planta cervecera. Sin embargo, lo que sí ha habido en el Poder Judicial son muchas denuncias de parte de los docentes, de parte de agraviados, de parte de aquellos que se ha cometido abuso de autoridad contra ellos, pero el Poder Judicial y el Ministerio Público hacen dormir los documentos y permite que todo esto no tengan sanciones.

¿Por qué es esto? **(6)** Porque en la universidad también hay vocales y magistrados y miembros del Ministerio Público como docentes de la universidad; y en el Poder Judicial y en el Ministerio Público no funciona, no pasa nada, todo queda ahí.

Otra cosa que, si me permita, señora Presidenta. Ustedes habían mencionado que un rector puede llegar a ganar hasta 60 mil soles al mes. Efectivamente, sí, señores congresistas. El rector de la universidad y la rectora de la universidad, en los meses de enero, febrero, marzo, básicamente en marzo, y en los meses de julio o agosto gana por encima de los 50 mil soles. ¿Y cómo? Les explico: en 11 facultades se lleva a cabo más o menos exámenes de titulación; por cada examen de titulación el rector se paga entre 3 mil y 3 mil 500, por 11, superan casi los 40 mil soles. Sólo en exámenes de titulación.

El examen de admisión que se realiza en marzo, se paga el señor rector, aproximadamente 5 mil soles, 4 mil el vicerrector, y así van, secretario general y va bajando. En agosto, el otro examen de admisión, de igual manera, otra gran planilla. Si sumamos todo ello más lo que perciben por CPU, lo que perciben por pos grado y otros, superan largamente los 50 mil soles. Nosotros tenemos un estudio sobre eso, que largamente superan los 50 mil soles, y por eso es que los rectores defienden a muerte, y por su puesto tienen todo un engranaje para defender esto.

Y algo, finalmente, permítame que aproveche, señora Presidenta, para decirles: hay algo grave que creo que le he mencionado cuando he hablado de estos señores fonavistas. Hay algo grave en la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, los recursos de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión se utilizan para el proselitismo político del Partido Fonavista, ¿por qué? Porque todos los recursos materiales, pintura, personal, recursos humanos, lo utiliza para todo el proselitismo, para pintas y todo lo demás.

A nivel nacional tiene 33 sedes de \*Profosa. Esas 33 sedes a nivel nacional son sus comités políticos del Partido Fonavista, y los mil 390 docentes a las que he hecho referencia y que está en uno de los anexos, es realmente mil 390 profesores que son los activista, los que organizan todos los mítines, organizan todo el movimiento proselitista de este partido político.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor Rodríguez.

Otra pregunta del congresista Saldaña.

**El señor SALDAÑA TOVAR (BP).**— Presidenta, para el profesor de la Universidad de Huacho, de Frente de Defensa.

La universidad está constituida por la Asamblea Universitaria, por el Consejo Universitario y Consejo de Facultades. Por ley tienen que reunirse dos veces al año la Asamblea Universitaria, y una obligatoriamente a final de año para poder desarrollar su presupuesto anual en el informe anual, y también para el balance correspondiente.

Entiendo que la Asamblea Universitaria es una organización autónoma que está conformada por el tercio estudiantil, la representación de los profesores y también de los graduados.

Bueno, lo que hemos visto cuando las universidades están conducidas bajo la información que ha señalado el profesor de la Universidad de Huacho, es que las autoridades cuando son corruptas lo que hacen es comprar los votos de los estudiantes o de algunos profesores. Yo quisiera preguntarle al profesor si eso ocurre en Huacho; si eso mismo ocurre en el Consejo Universitario; si eso mismo ocurre en los consejos de facultad. Si esas cosas están ocurriendo, entonces, están transgrediendo las leyes de la universidad y la Constitución política del Estado.

Por lo tanto, el Congreso de la República tiene condiciones necesarias y suficientes para intervenirla. Yo quisiera por eso que usted responda cuál es la situación legal, orgánica del funcionamiento de estas tres instancias.

**La señora PRESIDENTA.**— Antes que responda, me pide el uso de la palabra la congresista Hilda Guevara.

**La señora GUEVARA GÓMEZ (PAP).**— Sí, señora Presidenta.

Estaba recordando cuando empezamos el debate de la Nueva Ley Universitaria con el presidente, el colega Rafael Vásquez, señora Presidenta, nosotros ya teníamos un documento de trabajo final, que se entiende, la Comisión de Educación está en vuestro grupo político, y de hecho, el presidente que continuaba, el colega Pedro Santos, bueno, se priorizaron, debió tomar ese documento.

Ahora, hay temas fundamentales que de repente no vamos a poder solucionar con una comisión investigadora que podríamos acordar, pero, una Nueva Ley Universitaria con reformas es más que urgente. Entonces, o pienso en lo particular, por eso decía, nosotros para aprobar el proyecto de ley de institutos superiores no lo hemos hecho de un día para el otro, hemos demorado casi

una legislatura.

Yo más bien pienso que debemos con ese documento que ya se trabajó, porque son del mismo grupo político ustedes los tres presidentes que a la fecha están liderando esta Comisión, empecemos a debatir capítulo por capítulo, artículo por artículo; total, tendremos enfoques diferentes en algunos temas, pero en muchos, sobre todo sobre autonomía administrativa creo que vamos a coincidir totalmente en aras de disminuir la corrupción, señora Presidenta, a fin de hacer más ágil, y que de una vez empieza el debate de la Nueva Ley Universitaria, pero con reformas, no una ley que sea una ley más y que no soluciones estos problemas de fondo que existen en la universidad.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya está el subgrupo trabajando, vamos a esperar como lo hicimos con la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, que primero se trabajó en el seno de la subcomisión y luego viene aquí para el debate sobre los puntos más importantes.

Me solicita el uso de la palabra el congresista Galarreta.

**El señor GALARRETA VELARDE (UN).**— Sí, Presidenta, muy breve porque al empezar la sesión fui bastante crítico diciendo que al tercer año nos damos cuenta que el Sistema de Educación Superior está mal; eso lo sabemos de antes de entrar al Congreso. Pero dejando claro, Presidenta, que la autocrítica era para todos los miembros de la Comisión, no para los presidentes de la Comisión de Educación.

Porque he escuchado que han dirigido a la... No, no estoy hablando de Rafael Vásquez, de Santos ni Uribe; estoy hablando de los miembros de la Comisión de Educación, porque incluso el proyecto preparado, proyecto preparado para, digamos, de reforma universitaria, personalmente no lo comparto. Insisto, si es una Ley Universitaria que hace parches, y la Asamblea Nacional de Rectores sigue siendo ese ente paquidérmico que es una asociación de rectores que entre ellos se tiene que fiscalizar, que siga, perfecto, pero se necesita un órgano rector que tenga otras funciones.

Entonces, para no ahondar más, he pedido el uso de la palabra. Me refería a la crítica a nosotros, en general a todos, incluyéndome.

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos hacerle llegar, igual, el documento que hemos trabajado en la Comisión, que está muchísimo mejor.

Para que responda el señor Rodríguez, que vamos a levanta la sesión.

Perdón. Me solicita la palabra el congresista Vásquez, ya para cerrar con las intervenciones de los señores congresistas.

**El señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ (GPN).**— A lo expresado por los colegas congresistas, no queda mucho que agregar, señora Presidenta; solamente ratificar la necesidad de que las universidades del país, y me refiero a las universidades públicas, tienen que responder ante la sociedad, por los recursos

no solamente financieros, sino porque se les entrega a la juventud para ser formadas en forma profesional y con calidad tanto en lo técnico como en lo ético; y eso tiene que estar establecido en la próxima Ley Universitaria, y eso implica una autoridad superior que pueda realmente hacer de la autonomía conquistada para las universidades, la herramienta fundamental para el desarrollo, de la ciencia y tecnología en bien del país, y no para beneficio de redes internas en las universidades que han copado el poder y el control.

Y quiero, además, añadir aquí, hago mío la protesta, el reclamo para que, inmediatamente, las autoridades de la Universidad de Huacho levanten la sanción contra el joven postulante Max Cóndor. Porque aquí se está reprimiendo a un joven, y cuando se reprime a un joven es porque la intolerancia ha llegado a las instituciones; y cuando la tolerancia y el autoritarismo empiezan a gobernar, es que las puertas de la intervención se abren para ejercer el estado de derecho.

Lo dicho aquí, solamente reiterar que todo lo denunciado acá no es una invención de alguna parte interesada; no es invención ni de los docentes ni de los trabajadores ni de nadie, simplemente, son los hallazgos que la Oficina de Control Interno hizo en esa universidad, o que los órganos de Contraloría General de la República hicieron, demandaron su inmediata solución y nunca fueron atendidos.

Entonces, estamos ante una situación dentro de un gran contexto general universitario problematizado, complejo; estamos ante una situación específica absolutamente inaceptable. Todo esto bajo el supuesto, pero hay que otorgar el derecho a la defensa.

Por eso, señora Presidenta, yo le solicito que en base a este simple pliego interpelatorio pueda venir la señora rectora y a expresar aquí tal como se le ha dado la ocasión, la oportunidad de expresarse a los miembros de la comunidad universitaria, también la parte acusada que venga aquí a expresarlo. Por ello, que se reitere la invitación para que no se diga aquí que la Comisión de Educación no ha dado la oportunidad de defenderse.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista. Me parece bien.

Congresista Luis Galarreta.

**El señor GALARRETA VELARDE (UN).**— Presidenta, muy breve.

Cuando el congresista Rafael Vásquez señala, obviamente, el tema del derecho a la defensa; pero, entiendo que habrá que ponerle como fecha límite la otra semana, si no viene creo que ya nosotros podemos ir a votar si es que se hace de nuevo la comisión reorganizadora ¿no?

**La señora PRESIDENTA.**— Para que responda y para cerrar ya el debate,

señor Rodríguez, dos minutos. Sea breve, por favor.

**El señor RODRÍGUEZ.**— Gracias, señora Presidenta.

El congresista Saldaña preguntaba sobre la estructura orgánica, los órganos de gobierno de la universidad.

Debemos expresar con toda veracidad que los órganos de gobierno de la universidad están totalmente copados por las mafias y la corrupción que domina a la universidad; para decirles solamente un ejemplo de lo que usted mencionaba. No se cumple con la ley con dos veces al año de asambleas universitarias; se convoca sí, se cumple con la convocatoria pero no asisten la mayoría y no hay quórum y no se hace; pero la rectora dice "ya convoqué". Igual, así el anterior rector, es decir, "ya lo convoqué, ya cumplí con la ley", pero no se hacen asambleas universitarias.

Las asambleas universitarias para aprobar el plan de trabajo, la memoria, se hace simplemente como si fuera una sesión cualquiera; se da lectura solamente de un resumen breve, al voto y se acabó la Asamblea universitaria, no hay discusión, no hay debate, no hay ninguna observación al respecto. Porque la Asamblea Universitaria lo tienen totalmente controlada.

En el documento que le vamos a alcanzar sobre tráfico de influencias, ahí tenemos los informes de la Oficina de Relaciones Laborales, en donde establece cuadros debidamente detallados, cómo es que los miembros de Asamblea Universitaria, desde decanos, representantes estudiantiles a la Asamblea Universitaria, representantes graduados a la Asamblea universitaria, representantes docentes, tienen o logran contratar o logran nombrar a sus familiares en la universidad.

De esa forma es imposible que la oposición pueda ser mayoría en una Asamblea Universitaria, todos los votos son comprados, todas las conciencias generalmente de los estudiantes, y es lamentable lo que dijo el congresista Vásquez, es una realidad. No podemos permitir, señora Presidenta que en la universidad se malforme a los estudiantes, a los jóvenes; y eso es lo que ocurre en la universidad, tanto en los consejos universitarios como en las asambleas universitarias, los jóvenes universitarios reciben prebendas tanto en contrato, tanto en diferentes formas, y tienen los órganos de control totalmente controlado.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor. Creo que ha tenido el tiempo necesario para poder darnos esta amplia explicación.

Sí, me han hecho llegar también aquí la copia de la denuncia.

**El señor RODRÍGUEZ.**— Estamos alcanzando, señora Presidenta, si me disculpa, el video de todo lo que son las marchas proselitistas de los Fonavistas, en Huacho, y que usan no sólo los recursos de la universidad sino a los jóvenes universitarios, incluso a centros preuniversitarios.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias a los señores congresistas. Creo que hemos tenido una buena mañana, muy productiva, para poder tomar conciencia de todas estas denuncias.

Y, bueno, tomando ya los acuerdos para la próxima sesión, de poder convocarlos.

Antes de levantar la sesión, teníamos un proyecto para decreto de archivo pero no lo vamos a ver ahora.

Congresista Pedro Santos.

**El señor SANTOS CARPIO (GPN).**— Presidenta, muchas gracias.

Está levantando la sesión, pero creo que el punto tres, no sé si están los señores de la universidad particular de Iquitos, o se suspende o no está en Agenda. Yo lo veo acá muy claramente.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista, están convocados los representantes de la Universidad de Iquitos y la rectora de Huacho, no han venido, no, no han venido tampoco, así es.

Antes de levantar la sesión pido la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del Acta. Los que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. La transcripción magnetofónica forma parte del Acta respectiva. (7)

No habiendo más temas en Agenda, y siendo las 10 de la mañana con ocho minutos, se levanta la sesión.

**—A las 10 horas y 04 minutos, se levanta la sesión.**

**Área de Transcripciones**